

RESOLUCIÓN N° 0077
EXPEDIENTE N° 8120-003741/2019

NEUQUÉN, 13 FEB 2020



VISTO:

La presentación realizada por el Centro de Educación Integral San Ignacio del Paraje San Cabao; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se reasigne el turno de los cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencias 101 a 109 y de Jefe de Sección, DBD-7, Secuencias 101 y 102, debido a que la mayoría de los docentes postulantes de la zona ya poseen cargos en otras instituciones en diferentes turnos;

Que las causales invocadas para acceder al cambio solicitado son perfectamente atendibles y no afectan a la organización institucional;

Que se cuenta con el aval de la Supervisora Escolar de Formación Profesional, Profesora Elizabeth Villalobos, y de los docentes involucrados;

Que la presente reasignación de turno no implicará la creación de nuevos cargos en la institución;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) REASIGNAR excepcionalmente, a partir de la firma de la presente, en la planta funcional del Centro de Educación Integral San Ignacio del Paraje San Cabao, Categoría 2da., Grupo "C", Distrito Escolar IV, el turno de los cargos que se detallan a continuación:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 101, del Turno Tarde al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 102, del Turno Mañana al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 103, del Turno Mañana al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 104, del Turno Tarde al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 105, del Turno Mañana al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 106, del Turno Mañana al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 107, del Turno Tarde al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 108, del Turno Tarde al Compartido.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0077
EXPEDIENTE N° 8120-003741/2019

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 109, del Turno Tarde al Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DBD-7, Secuencia 101, del Turno Mañana al Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DBD-7, Secuencia 102, del Turno Tarde al Turno Compartido.

2º) ESTABLECER que el presente trámite no implicará la creación de nuevos cargos en el establecimiento escolar.

3º) DETERMINAR que por la Dirección General de Escuelas Privadas se cursarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET y Distrito Escolar IV.

4º) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines determinados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO, CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén